



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Miércoles 24 de abril de 2024	8:45 a.m.	10:00 a.m.

## VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Juan Carlos Ríos Álvarez	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	Armado Rafael Gutiérrez Ribón	X		
Representante de los Estudiantes	Jhon Jaime Mendivil Santos		X	
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

## ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.06 y 07 de 2024.
3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2024.
4. Estudio y decisión del Calendario Académico para el programa de Maestría en Administración de Empresas, VII cohorte. 02-2024.
5. Estudio y decisión de proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se crea la política institucional de Inclusión Social, Diversidad, Equidad de Género e Interculturalidad de la Universidad de Sucre".
6. Estudio y aval a solicitudes de autorización de comisión para la participación de unos docentes en actividades de investigación a nivel internacional.
7. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a unos estudiantes.
8. Correspondencia.
9. Proposiciones y varios.

## DESARROLLO

## 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI \_\_ NO \_X\_**  
**NUEVO ORDEN DEL DÍA**

## 2. Estudio y aprobación de las Acta Nros.06 y 07 de 2024.

- Acta Nro.06 de 2024.

Se leyó el Acta Nro.06 de 2024, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.



- **Acta Nro.07 de 2024.**

Se leyó el Acta Nro.07 de 2024, la mayoría de los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

La Representante de los Decanos, la Representante de los Jefes de Departamento y el Vicerrector Administrativo, se apartan de la decisión por no haber asistido a la sesión referida.

### 3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a la mismas, primer período de 2024.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Kellys Del Carmen Meza Barragán, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Física.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Física, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Javin Javier Mestra Páez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, Rossana Ramírez Toro y de la docente **Catedrática**, Daniela Paola Flórez Sequeda, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Centro de Lenguas Extranjera - CLEUS.**

Se presentó novedad a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjera, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Carlos Andrés Merlano Díaz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Diplomado en Extensión Rural.**

Se presentó novedad a la carga académica del diplomado en Extensión Rural, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente, Luis Guillermo Altahona Buelvas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, María José Tavera Quiroz y de los docentes **Catedráticos**, Ana Beatriz Martínez Medrano y Luis Felipe Rodríguez Torres, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó la carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente de **Catedrática**, Lorena Judith Echavez Baquero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Medicina, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Catedrática**, Samira Ruiz González, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.



- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Catedrática**, Katiana Ivonne Carrascal Ortega, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes: Plutarco Segundo Martínez Bustos, Melba Liliana Vertel Morinson y Manuel Fernando Pérez Viloría, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

#### **4. Estudio y decisión del Calendario Académico para el programa de Maestría en Administración de Empresas, VII cohorte. 02-2024.**

Se leyó oficio CFCEA-031 de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada el 18 de abril de los corrientes, decidió avalar y remitir para su estudio por parte de este organismo, la solicitud de aprobación del Calendario Académico para la apertura de la VII cohorte, del programa de Maestría en Administración de Empresas, para el segundo período de 2024, como se observa a continuación:

<b>ESTUDIANTES NUEVOS Y DE REINGRESO</b>	<b>FECHAS</b>
Pago de derecho de inscripción por <b>BANCO</b>	Del 16 de abril hasta el 21 de junio de 2024
Pago de derecho de Inscripción por <b>PSE</b>	Hasta el 24 de junio de 2024
Inscripción en Línea:	Hasta el 24 de junio de 2024
Entrega de documentos	Hasta el 24 de junio de 2024
Verificación de cumplimiento de requisitos:	Hasta el 28 de junio de 2024
<b>Publicación de inscritos:</b>	<b>Hasta el 04 de julio de 2024</b>
Proceso de selección (entrevistas y/o evaluación de hojas de vida)	Hasta el 08 de julio de 2024
<b>Publicación de admitidos:</b>	<b>Hasta el 10 de julio de 2024</b>
Solicitudes de descuentos	Hasta el 14 de agosto de 2024
Solicitud de Reingreso:	Hasta el 09 de julio de 2024
<b>MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE</b>	<b>Hasta el 15 de agosto de 2024</b>
<b>MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO</b>	<b>Hasta el 15 de agosto de 2024</b>
<b>MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE</b>	<b>Hasta el 16 de agosto de 2024</b>
<b>MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS</b>	<b>Hasta el 16 de agosto de 2024</b>
<b>MATRÍCULA ACADÉMICA</b>	<b>Hasta el 16 de agosto de 2024</b>
<b>INDUCCIÓN</b>	<b>Agosto 16 de 2024</b>
<b>INICIO DE SEMESTRE</b>	<b>Agosto 16 de 2024</b>
<b>FINALIZACIÓN DE SEMESTRE</b>	<b>Noviembre de 29 de 2024</b>

El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico para el programa de Maestría en Administración de Empresas, VII cohorte. 02-2024.

#### **5. Estudio y decisión de proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se crea la política institucional de Inclusión Social, Diversidad, Equidad de Género e Interculturalidad de la Universidad de Sucre”.**

La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión desarrollada el 12 de octubre de 2023, analizó la citada propuesta y decidió aplazar su decisión, para que se realizarán mesas de trabajo de manera previa, con la participación de todos y cada uno de los actores en la construcción del documento, recomendó este ejercicio, para que verdaderamente sea una política participativa y se garantice que efectivamente sea incluyente, como los docentes, funcionarios administrativos, externos, padres de familia, directivas, entre otros.



En atención a ello, se presenta nuevamente el proyecto de Acuerdo, con los ajustes realizados después de haberse llevado a cabo las recomendaciones realizadas por este órgano superior.

El Consejo Académico decidió aplazar el estudio de dicha propuesta para una próxima sesión ordinaria.

Siendo las 9:16 a.m. ingresó a la sesión la Representante de los Jefes de Departamento.

#### **6. Estudio y aval a solicitudes de autorización de comisión para la participación de unos docentes en actividades de investigación a nivel internacional.**

- Se leyó oficio CFCS-064 de fecha 17 de abril de 2024, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada en el 16 de abril de los corrientes, decidió avalar y remitir para su estudio por parte de este organismo, la solicitud de comisión presentada por el docente adscrito al departamento de Física, Fernando Enrique Serna Algarín, para realizar una visita de investigación de dos semanas en el Departamento de Física de la Universidad Federal de São Paulo del 01 al 15 de junio de 2024. Durante la visita estará trabajando en dos proyectos de investigación que adelanta con un investigador de la Universidad Federal de São Paulo el profesor Bruno El-Bennich. También, informó que los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación serán cubiertos por un proyecto de investigación del departamento de Física de Universidad Federal de São Paulo del cual hace parte.

Frente a la solicitud de autorización de comisión del docente adscrito al departamento de Física, Fernando Enrique Serna Algarín, el Consejo Académico decidió no pronunciarse al respecto, al considerar que el permiso solicitado lo debe tramitar ante la administración por tratarse de una actividad particular.

- Se leyó oficio CFCS-065 de fecha 17 de abril de 2024, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada en el 16 de abril de los corrientes, decidió avalar y remitir para su estudio por parte de este organismo, la solicitud de comisión presentada por la docente de planta adscrita al departamento de Matemáticas, Melva Liliana Vertel Morison, la cual consiste en la autorización de permiso para realizar una estancia de investigación internacional, en The LMAH, University of Le Havre Normandy en Francia del 13 al 23 de junio de los corrientes, la cual se desarrollará dentro de las actividades del proyecto titulado: "*STEMDYNEPID – Spatial and TEMPoral Dynamics of EPIdemiological model with age and spatial structures*", con la presentación del trabajo denominado, Características epidemiológicas de Leptospirosis en Colombia, 2011-2020: estudio epidemiológico. También, se informó que los gastos en que incurrirá con su participación en dicha estancia, serán asumidos con recursos asignados por MINCIENCIAS Colombia, al presupuesto 22 MATH – 09 convocatory AMSUD MATH 2022.

El Consejo Académico decidió avalar la comisión para la participación de la docente de planta adscrita al departamento de Matemáticas, Melba Liliana Morinson, en una estancia de investigación Internacional y recomendó al Consejo Superior su aprobación.

#### **7. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a unos estudiantes.**

- Se leyó oficio CFCS-11-02 de fecha 16 de abril de 2024, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada en la fecha antes descrita, decidió avalar y remitir para su aprobación, las solicitudes de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a los trabajos de investigación que se relacionan a continuación:
- Trabajo de grado titulado: "*Efectividad de un programa educativo basado en el modelo creencias de salud, para prevenir el embarazo adolescente en una institución educativa, Sampués – 2023*", elaborado por las estudiantes del programa de Maestría en Salud Pública: Gicela Del Carmen Herrera Tirado y Shirley Vanessa Quintana Pinedo, obtuvo una nota de noventa y un puntos (91), y fue dirigido por la docente, Diana Palencia Sánchez.



- Trabajo de grado titulado: “Factores relacionados con la desnutrición infantil en hijos de madres adolescentes residentes en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre en 2022”, elaborado por las estudiantes del programa de Maestría en Salud Pública: Luz Julieth Arroyo Silgado y Lucy Inés García Montes, obtuvo una nota de noventa punto sesenta y ocho (90.68), y fue dirigido por la docente, Gloria Villarreal Amaris.

Previa revisión de cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad interna de la Institución, el Consejo Académico, decidió aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a los trabajos de grados elaborados por las estudiantes del programa de Maestría en Salud Pública descritas en las propuestas.

## 8. Correspondencia.

- La Secretaria General informó que el Consejo Académico en la sesión desarrollada el 11 de abril de 2024, analizó la solicitud presentada por el señor Gabriel Eduardo Becerra Pérez, por medio de la cual solicita estudio de caso para poder aplicar a amnistía, por haber sido exalumno del programa de Derecho del cual fue excluido por bajo rendimiento académico. Este organismo decidió remitir la petición al departamento de Derecho y Ciencias Sociales, para que rindan un informe sobre la situación expuesta, con el objetivo de contextualizarse sobre el tema, para poder emitir un pronunciamiento al respecto.

En atención a ello, se recibió oficio DD/46 de fecha 22 de abril de 2024, por medio del cual la Jefe del departamento de Derecho y Ciencias Sociales remite un archivo encontrado en cuanto a la solicitud presentada por el solicitante, la cual hace una trazabilidad sobre el tema así:

“El señor Gabriel Eduardo Becerra Pérez, se matriculo en el programa de Derecho para el periodo 02 de 2014, al finalizar el semestre su promedio acumulado fue (1.96), tal como lo corrobora, la consulta de registro académico extendido que se anexa, conforme lo cual el estudiante queda excluido del programa por bajo rendimiento.

El día 7 de diciembre de 2015, el señor Becerra Pérez, presenta solicitud de homologación de las asignaturas (matemáticas, inglés, vida universitaria y comunicación), para efectos de ser tenidas en cuenta para el periodo académico (02 – 2014).

En fecha 10 de diciembre de 2015, el señor Becerra, envía comunicación al Vicerrector Académico, para que estudie su situación en particular, alegando que dentro de la oportunidad reglamentaria, es decir, cursando primer semestre en el Programa de Derecho, solicito homologación de las asignaturas (matemáticas, inglés, vida universitaria y comunicación), en la misma, afirma que, la homologación no fue tramitada y por causa de ello quedo excluido del Programa por bajo rendimiento, de igual manera, deja claro que no posee constancia de la citada solicitud; en razón a ello, se envía la comunicación a Consejo de Facultad para efectos de analizar la situación.

Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en sesión número 34 de 2015, se pronunció respecto a la situación del señor Becerra Pérez, conforme la solicitud de homologación de las cuatro asignaturas cursadas en el Programa de Administración de Empresas, para que le fueran reconocidas en el Programa de Derecho, emite pronunciamiento en los siguiente términos: “En los archivos de Consejo de Facultad no existe evidencia de la solicitud de homologación que el señor Becerra Pérez informa que presento dentro de los términos legales del periodo 02 de 2014, que solo se evidencia la solicitud de homologación de fecha 7 de diciembre de 2015, la cual no es pertinente, debido a que fue presentada con extemporaneidad dado que para la fecha, el señor Becerra, no es estudiante del Programa de Derecho”.

El Consejo Académico después de analizar la información remitida, decidió no pronunciarse al respecto hasta tanto se conozca la respuesta dada a la petición por parte de la Jefatura del departamento de Derecho y Ciencias Sociales.

## 9. Proposiciones y varios.

No hubo proposiciones.

Siendo las 10:00 a.m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b> <b>ACTA Nro.08 DEL 24 DE ABRIL DE 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 6 de 6</b>

--

<b>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO</b>		
<b>DECISIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</b>	<b>FECHA DE COMUNICACIÓN</b>
Aprobar las Actas Nros.06 y 07 de 2024.	Secretaria General	24 de abril de 2024
Aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2024.	Secretaria General	24 de abril de 2024
Aprobar el Calendario Académico para el programa de Maestría en Administración de Empresas, VII cohorte. 02-2024.	Secretaria General	24 de abril de 2024
Aplazar el estudio del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se crea la política institucional de Inclusión Social, Diversidad, Equidad de Género e Interculturalidad de la Universidad de Sucre".	Secretaria General	24 de abril de 2024
Avalar la comisión para la participación de la docente de planta adscrita al departamento de Matemáticas, Melba Liliana Morinson, en una estancia de investigación Internacional y recomendar al Consejo Superior su aprobación.	Secretaria General	24 de abril de 2024
Aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a unos estudiantes.	Secretaria General	24 de abril de 2024

<b>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</b>		
<b>TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>

<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
	8 de mayo de 2024	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIA</b>
<b>NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ</b>	<b>NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día nueve (9) de mayo de 2024.

(Original firmado por)  
**MELISSA SALGADO ANGELONE**